

## ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 169

### CREACIÓN DE MASCOTA INSTITUCIONAL

#### CONVOCATORIA

Con la finalidad de fortalecer las competencias básicas para la vida, con elementos indispensables en el desarrollo personal y social de los estudiantes, y favorecer su formación integral al incluir un enfoque humanista, basado en la incorporación de actividades artísticas y culturales, demostrando sus talentos, cultivando valores y actividades sanas como parte del nuevo modelo educativo, la Dirección de esta escuela invita a las y los alumnos inscritos, de ambos turnos, a participar en el concurso escolar para la creación de la mascota institucional.

#### INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta convocatoria es elegir a la mascota que represente e identifique a nuestra escuela en actividades culturales, deportivas y sociales.

La Escuela Preparatoria Oficial Núm. 169 reconoce el arte y la creatividad del alumnado, por lo que las y los invita a participar en el Concurso de Creación de la Mascota Institucional representativa, que fortalezca el sentido de pertenencia e identidad escolar.

#### BASES

- Ser estudiante de cualquiera de los tres grados de la Escuela Preparatoria Oficial Núm. 169, en cualquier turno.
- Podrán participar de manera individual o en equipo (máximo 3 participantes).
- Cada participante o equipo podrá presentar una sola propuesta.

#### DISEÑO

- La mascota debe representar la identidad de la escuela, tomando en consideración algo propio de la región o que posea características que se le asocien con la escuela.
- La mascota podrá ser un personaje ficticio, animal (propio de la región), o humano, que se identifique con el espíritu y valores de la escuela, que son: honestidad, responsabilidad y disciplina.
- Puede ser ilustración tradicional o digital.
- El diseño debe ser original e inédito, no debe ser copiado, ni con elementos de algún otro diseño, personaje o creación, incluyendo los comerciales. De comprobarse plagio será descalificado.
- El diseño y creación será libre por parte del autor o autores siempre y cuando no ofenda, contraponga o dañe los intereses morales, institucionales o de terceros.
- El diseño y nombre de la mascota debe ir acompañado de una ficha técnica en la que se detalle: Justificación de la mascota, y referencias culturales e históricas del por qué el diseño es digno representante de la Escuela Preparatoria Oficial Núm. 169.
- Una breve explicación de su diseño (forma) y de su significado (fondo).
- El diseño debe entregarse de forma física, ya sea dibujo a mano, impreso y/o en digital (formato jpg, png o pdf).

#### RECEPCIÓN DE PROYECTOS

- Las y los interesados podrán descargar el formato de inscripción y las bases de la convocatoria directamente desde el sitio web de la escuela: [www.epo169.edu.mx](http://www.epo169.edu.mx)
- Las propuestas deberán presentarse en un sobre de papel manila, carta u oficio, que contenga:

- Formato de inscripción debidamente llenado, adherido en la parte exterior del sobre cerrado.
- Diseño impreso o realizado en tamaño carta.

La técnica de ilustración es libre.

- En caso de que lo envíen de forma digital, este puede ser enviado a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [subdirepo169@gmail.com](mailto:subdirepo169@gmail.com), recordando que el archivo o la imagen escaneada puede ser en formato JPG, PNG o PDF, junto con la ficha de inscripción en formato Word o PDF y deben estar al pendiente de la respuesta de recibido.

- La recepción de propuestas se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrará el día 20 de mayo del 2025.

- La propuesta ganadora será dada a conocer en la ceremonia de fin de semestre.

## JURADO

- El jurado calificador estará compuesto por docentes, personal directivo e invitados especiales profesionistas de la ilustración.

- El jurado evaluará la creatividad, impacto visual, diseño inédito, congruencia con la imagen de la institución y representatividad de los valores de la comunidad, de igual forma, temas tales como:

- **Diseño:** Que sea una propuesta única y original que mantenga una buena proporción y funcionalidad para el propósito que se requiere.
- **Proyección:** Que represente visualmente la imagen de la Escuela Preparatoria Oficial Núm. 169 y promueva sus valores.
- **Impacto visual:** Debe provocar una impresión favorable en concordancia con el diseño y proyección de la escuela.
- **Aspectos gráficos:** Cumplir con los formatos e indicaciones de elaboración y entrega.
- **Congruencia** con los valores, misión y visión Institucionales.

- La decisión de la mascota elegida se tomará por el puntaje más alto en rúbrica y será inapelable.

## PREMIACIÓN

- Se otorgará constancia a los 3 primeros lugares y un premio en especie al 1er lugar.

## PROPIEDAD

La obra que resulte ganadora del primer lugar pasará a ser propiedad de la Escuela Preparatoria Oficial Núm. 169, quien será la única entidad con capacidad legal para utilizarla, exponerla y reproducirla, en cualquier tamaño y formato.

## TRANSITORIOS

Los asuntos no especificados por la presente serán resueltos por el comité organizador del concurso.

**ATENTAMENTE**



***Dra. Martha Alicia González Guerrero***

***Directora Escolar***

**HOJA DE DATOS**

**CONCURSO PARA CREACIÓN DE MASCOTA INSTITUCIONAL**

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del/la participante: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_ Grupo: \_\_\_\_\_ Turno: \_\_\_\_\_

Nombre de la obra: \_\_\_\_\_

Técnica de ilustración: \_\_\_\_\_

Descripción de la obra: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Cedo los derechos de esta ilustración a la EPO 169, siendo esta la única entidad con capacidad legal para exponerla, utilizarla y reproducirla en cualquier tamaño y formato.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del/la participante

**ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 169**

**RÚBRICA EVALUACIÓN**

**MASCOTA INSTITUCIONAL**

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_ **GRADO:** \_\_\_\_\_ **GRUPO:** \_\_\_\_\_ **TURNO:** \_\_\_\_\_

CRITERIO / PONDERACIÓN	EXCELENTE (5)	BUENO (3)	REGULAR (1)
<b>DISEÑO</b>	El diseño es innovador, original y refleja perfectamente la identidad de la institución. El uso de colores y formas es adecuado y armonioso.	El diseño es bueno, refleja adecuadamente la identidad institucional, aunque podría ser más innovador o refinado.	El diseño es adecuado, pero no logra reflejar de forma clara o creativa la identidad institucional.
<b>PROYECCIÓN</b>	La mascota es fácilmente adaptable a diversos medios y plataformas (impresión, digital, etc.), manteniendo su integridad visual.	La mascota puede adaptarse a varios medios y plataformas, pero podría optimizarse en algunos casos.	La mascota tiene limitaciones para adaptarse a diferentes plataformas o contextos visuales.
<b>IMPACTO VISUAL</b>	La mascota tiene un impacto visual muy fuerte y positivo; atrae la atención y genera una conexión emocional inmediata.	La mascota tiene un impacto visual positivo y es atractiva, aunque podría generar una mayor conexión emocional.	La mascota es visible, pero no genera un impacto visual significativo ni una fuerte conexión emocional.
<b>ASPECTOS GRÁFICOS</b>	Los aspectos gráficos son de alta calidad, bien ejecutados y técnicamente sólidos (tipografía, proporciones, colores).	Los aspectos gráficos son buenos, aunque podría mejorarse en algunos detalles de ejecución o consistencia.	Los aspectos gráficos son aceptables, pero presentan deficiencias en proporciones, tipografía o elección de colores.
		<b>TOTAL</b>	